

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 22 (veintidós) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2, arábigo 69, y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA CDC NO. 22**", fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De inicio, resulta importante mencionar que, de acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones número **C-AS-107/2022 de fecha 14 (catorce) de diciembre del 2022** (dos mil veintidós) tenemos que, se recibieron 03 (tres) propuestas tanto técnicas como económicas correspondientes a la presente **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/089/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA CDC NO. 22"** de los siguientes licitantes:

1. **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**
2. **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**
3. **CUÁNTICO DATA SYSTEMS, S.A. DE C.V.**

Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **C. MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ YARCE**, Jefa del Departamento de Habilidades y Profesionalización, procedió al análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de cada participante, en donde, a tal efecto, emitió un dictamen de fecha de fecha 14 (catorce) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós), en el que evidencia que, los licitantes **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y CUÁNTICO DATA SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, cumplieron con cada una de las requisiciones técnicas y publicadas en el cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa, por lo que respecta a **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** es de aclarar que, solo cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a la partida número 01 (uno), ya que las partidas 02 (dos), 03 (tres), y 04 (cuatro), no fueron cotizadas por dicho proveedor.

Por otro lado, y en atención al artículo 69 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, tenemos que, de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por los licitantes aquí referidos, se denota que los licitantes **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y CUÁNTICO DATA SYSTEMS, S.A. DE C.V.** resultaron solventes; se aclara que, **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** resultó solvente solo en relación a la partida numero 01 (uno), ya que fue el único producto que cotizó.

En este orden de ideas, y para efectos de resolver la adjudicación en el presente fallo, es de aclarar que, se está tomando en cuenta **el mejor precio ofertado**; a continuación, se procede a describir los precios que cada uno de los participantes por su cuenta está ofreciendo:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS	CANTIDAD	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.		QUANTICO DATA SYSTEMS S.A. DE C.V.		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	
			COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	COMPUTADORA ALL IN ONE HP24B000 O SIMILAR PROCESADOR AMD RYSEN 3 /23.8 PULGADAS/ 256 GB SST/ 1 TB/ 8 GB RAM/ BLANCO	10	\$15,646.00	\$156,460.00	\$14,887.40	\$148,874.00	\$18,950.00	\$189,500.00
2	LAPTOP THIKPAD AMD RYSEN O SIMILAR 14 PULGADAS , AMD RYSEN, GRAFICOS AMD RADEON INTEGRADOS, WIFI, LECTOR DE HUELLAS OPCIONAL, PUERTOS 7 RANURAS, CAMARA	2	\$10,336.00	\$20,672.00	\$11,502.52	\$23,005.04		
3	PROYECTOR SAMSUNG, EPSON O SIMILAR TIRO CORTO 3000 LUMENS, 1080 X 1920.	6	\$9,988.00	\$59,928.00	\$11,783.20	\$70,699.20		
4	PINTARRON INTERACTIVO ALFRA O SIMILAR, TOUCH SCREEN DE 1 A 32 TOQUES, SOFTWARE ALFRA MULTITOUCH, USB, SUPERFICIE PORCELANIZADA ANTIRAYADURAS , COMPATIBLE CON WINDOWS 7.8 MAC Y LINUX.	6	\$7,868.00	\$47,208.00	\$8,140.00	\$48,840.00		
SUBTOTAL				\$284,268.00	SUBTOTAL	\$291,418.24	SUBTOTAL	\$189,500.00
I.V.A.				\$45,482.88	I.V.A.	\$46,626.92	I.V.A.	\$30,320.00
TOTAL				\$329,750.88	TOTAL	\$338,045.16	TOTAL	\$219,820.00

Acto continuo, y del análisis de las propuestas económicas descritas en el cuadro comparativo que antecede, y con las especificaciones técnicas establecidas y descritas en el anexo 1 (uno) de las bases de la licitación que nos ocupa, y al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como el mejor costo, tiempo de entrega, garantía y calidad de los productos, se **resuelve** adjudicar esta licitación a **PRECIO PARTIDA** sustentada bajo el criterio **COSTO-BENEFICIO**, (método establecido en las bases) adjudicado de la siguiente manera:


ÚNICO. - Se adjudica a **LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, todas las partidas requeridas en la presente licitación por la cantidad **\$329,750.88** (Trescientos veintinueve mil, setecientos cincuenta pesos 88/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Es importante destacar que, **CUÁNTICO DATA SYSTEMS, S.A. DE C.V.** ofrece un costo menor en relación a la partida número 01 (uno), sin embargo, en este proceso de licitación, no fue adjudicada a ese proveedor, ya que por medio de la validación reflejada en el dictamen técnico de fecha 14 (catorce) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós) emitido por el área requirente, manifiesta que, el licitante referido en su propuesta técnica específicamente en la partida antes mencionada, realiza dos descripciones de productos diferentes, por lo que se desconoce cuál es el producto final a ofrecer.

Finalmente, los bienes se entregarán de conformidad a los incisos 4) y 5) del **Anexo No.1** de las bases de convocatoria de la licitación que nos ocupa. Así mismo, la transportación de los "bienes" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por la representante del área requirente, la **C. MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ YARCE**, Jefa del Departamento de Habilidades y Profesionalización, y el **C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, y este último, en representación el Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V, inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el arábigo 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 22 (veintidós) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós), signando los que intervinieron en este.


C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones.
C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ
Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan, Jalisco y
Representante del Comité de Adquisiciones.
C. MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ YARCE
Jefa del Departamento de Habilidades y Profesionalización.